

## DIARIO DE LOS DEBATES

Al saludaros en la iniciación de nuestras labores, yo saludo también en vosotros, señores diputados, a las provincias todas de la República, por virtud de cuyo mandato ejercéis la representación nacional.

Y al ofrendar mi homenaje a todos los pueblos del Perú, justo es que io rinda igualmente, como lo hago con la más exaltada efusión patriótica, a nuestras tierras detentadas a esta hora desagraviadas ya, gloriosamente, por fortuna, con la reafirmación ante la conciencia universal de su indestructible nacionalidad, mientras llega — que no ha de tardar — el momento de su definitiva redención.

(Grandes aplausos).

Se va a proceder a tomar el juramento a los demás miembros que integran la Mesa de la Cámara. Los

señores Vicepresidente pueden acercarse a la Mesa;

El señor PRESIDENTE. — El señor tesorero de la Cámara.

El señor Ernesto Sousa, primer Vicepresidente de la Cámara prestó el juramento correspondiente.

El señor doctor Emilio Pró y Ma-riátegui presta el juramento para ejercer el cargo en que ha sido reelegido.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Secretarios y Prosecretario.

El señor PRESIDENTE. — Se cita a los señores diputados para el día de mañana a la hora de reglamento. Quedan clausuradas las Juntas Preparatorias de la Cámara en la Legislatura de 1926.

Prestan el juramento que les corresponde los señores Escribens Correa y Pérez Velásquez, como Secretarios, y el señor De la Flor, como Prosecretario de la Cámara.

Se levanta la sesión.  
Eran las 9 h. 45' p. m.

—Por la Redacción.

*A. Espinosa S.*

## LEGISLATURA ORDINARIA

## SESION DE INSTALACION DEL MIERCOLES 28 DE JULIO DE 1926

*Presidida por el señor Jesús M. Salazar*

SUMARIO. — *Instalación de las sesiones.*

Abierta la sesión a las 5 h. 25' p. m., con el quórum reglamentario, y actuando como Secretarios los señores Escribens Correa y Pérez Velásquez, fué leída y aprobada el acta de la sesión de clausura de las Juntas Preparatorias de la presente Legislatura Ordinaria.

El señor RELATOR dió cuenta de los documentos que siguen:

Nacional para el período legislativo de 1926.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó avisar recibo y archivar.

## OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno y Policía, trascibiendo el decreto supremo de convocatoria al Congreso

Del señor Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia y Presidente del Consejo de Ministros, comunicando que, por renuncia del señor doctor don Jesús M. Salazar, ha sido nombrado Ministro de Go-

bienio y Policía el señor doctor don José Manuel García.

Con conocimiento de los señores diputados, se envió al archivo.

Del señor Presidente del Senado, anunciando que esa Cámara ha reelegido Presidente, primer y segundo Vicepresidentes para la actual legislatura, a los señores Enrique de la Piedra, José Manuel García y José Ramón Pizarro, respectivamente.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó acusar recibo y archivar.

De los señores Secretarios de la Colegisladora, comunicando que el Senado ha clausurado sus sesiones públicas en el segundo Congreso Extraordinario de 1925.

De los mismos, avisando que esa Cámara ha instalado sus sesiones de Juntas Preparatorias en el actual período parlamentario.

De los mismos señores Secretarios, poniendo en conocimiento de esta Cámara, que el Senado ha reelegido a los señores Julio Revoredo y Miguel Domingo Gonzales, y A. M. Cáceres, como Secretarios los dos primeros y como Prosecretario el último, para la Legislatura de 1926.

De los mismos, anunciando que el senador por Ancachs, señor don Carlos de Piérola, ha resultado reelegido Tesorero de su Cámara para igual Legislatura.

Con conocimiento de los señores representantes, se mandó contestar y archivar.

### PEDIDO

El señor CALLE. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor diputado por Sandia puede hacer uso de la palabra.

El señor CALLE. — Señor Presidente: Quiero dejar constancia en esta primera sesión del profundo agradecimiento de Puno, una de cuyas provincias tengo el honor de representar, por la colocación del escudo nobiliario de la capital del departamento que — junto con otros no menos importantes — adorna el salón de sesiones de la Cámara Nacional de Diputados.

Cuando en agosto del año próximo pasado, me cupo dar cuenta de la honrosa representación que ejercí en las ceremonias y fiestas con que Puno celebró el centenario de la creación del departamento que lleva su nombre, la Cámara, después de declararse satisfecha, por órgano de su Presidente, de la manera como esa representación había sido ejercida, tuvo a bien — a propuesta del señor diputado por el Dos de Mayo — acordar que se colocara en esta sala el escudo de la ciudad de Puno.

Cumplido ya ese acuerdo, mi voz debe levantarse para agradecer esa ejecución, y ninguna fecha más propicia para hacerlo que esta en que celebramos la independencia nacional.

Puno, señor, es un departamento progresista, anhelo del bienestar de la patria común, y para conseguirlo está dedicado a buscar el engrandecimiento nacional cruzando su extenso territorio por una red de caminos que van uniendo la región montañosa con el ferrocarril que llega a Mollendo. En no lejano día las ocho provincias del departamento estarán

ligadas por caminos carreteros a estaciones de ese ferrocarril, y entonces podremos decir que ha llegado el momento de explotar en gran escala las enormes riquezas que guarda nuestra selva, y llevaremos la luz de la civilización a todos los rincones de nuestra sierra. Para lograrlo sólo necesitamos que no nos falte el eficaz apoyo de los Poderes Públicos con el que venimos contando hasta ahora.

La gratitud de Puno queda extenuada, señor, con estas palabras que suplico al señor Presidente se digne ordenar consten en el acta.

El señor PRESIDENTE.—Consatarán en el acta las palabras del señor diputado.

### ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE. — Quedan instaladas las sesiones públicas de la Cámara de Diputados en la Legislatura Ordinaria de 1926.

Se levanta la sesión para pasar a Congreso.

Eran las 5 h. 40' p. m.

—Por la Redacción.

L. E. Gadea.